

OFICIO N°: **00000153**

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001141

MAT.: La que indica.

COINCO, 07 MAR 2024

A: SR(A) JOSE JOFRE BUSTOS

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 23/02/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001141, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Buenas tardes, por favor remitir a todas las municipalidades del país la siguiente solicitud, con excepción de la municipalidad de El Quisco: Se solicita informen acerca de si desarrollan o no de forma directa proyectos de enseñanza libre, es decir, de apoyo y acompañamiento a estudiantes que rinden exámenes libres. En la afirmativa desde cuando desarrollan dicha iniciativa.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Administración Educación Municipal (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informarle. Le saluda atte.



JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): José Jofre Bustos.

ALCALDÍA